

Bloque 2. JUSTIFICACIÓN**2.1. Justificación del Título propuesto, argumentando el interés científico o profesional del mismo.****2.1.1. Experiencias anteriores de la universidad en la impartición de títulos de características similares.**

El antecedente más directo y determinante para la creación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la impartición de los estudios de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, fue sin ninguna duda, la existencia de los estudios universitarios de la Diplomatura en Ciencias Empresariales que proporcionaba el acceso directo al segundo ciclo de la Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales. La solicitud formal de creación de la Facultad se acordó en la Junta de Gobierno de la Universidad de Murcia, en sesión del día 9 de diciembre de 1977, aunque la creación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se produjo casi cuatro años más tarde con el Real Decreto 1383/1981, de 5 de junio (B.O.E. de 11 de julio de 1981). En octubre de ese mismo año se inició la actividad docente impartiendo exclusivamente las materias de cuarto año, Sección Empresariales, precisamente para acoger a los Diplomados.

En el curso académico 1982-1983 se incorporó la docencia de 5º curso en la Sección de Empresariales y 1º de la Licenciatura de Ciencias Económicas y Empresariales ya que el primer Plan de Estudios elaborado se recoge en la Orden de 31 de enero de 1983 y publicado en el B.O.E. de 8 de marzo de 1983, en el que se establecía un primer ciclo común de tres años y un segundo ciclo de dos años con dos secciones: Ciencias Empresariales y Ciencias Económicas.

Durante estos primeros años irrumpe con fuerza la demanda de estudios de economía y empresa, dinámica que alcanzará su punto álgido en el curso académico 1992-1993, con casi 3.500 alumnos cursando la Licenciatura de Ciencias Económicas y Empresariales. Durante el curso 1986-1987 se procedió a una adaptación del Plan de Estudios vigente en el Acuerdo de 17 de junio de 1987 y publicado en el B.O.E. de 1 de septiembre de 1987. Durante los primeros años de la década de los noventa se abordaron las reformas de los Planes de Estudio de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto de directrices generales comunes de 1987 (Real Decreto 1497/1987 de 27 de noviembre publicado en el B.O.E. de 14 de diciembre de 1987) y los Reales Decretos de directrices generales propias Real Decreto 1421/1990 y 1425/1990 de 26 de octubre publicado en el B.O.E. de 20 de noviembre de 1990 en los que se establecen las directrices generales propias de los títulos de **Licenciado en Administración y Dirección de Empresas** y **Licenciado en Economía**, respectivamente.

Los nuevos Planes de Estudio fueron aprobados por la Junta de Gobierno de la Universidad de Murcia el 13 de julio de 1994 y homologados por la Comisión Académica del Consejo de Universidades el 22 de septiembre de 1994. En consecuencia, en el curso académico 1994-1995 comenzaron su andadura los nuevos Planes de Estudio de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas y la Licenciatura en Economía (Resolución de 21 de marzo de 1996 por el que se hace público el Plan de Estudios de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas y de Licenciado en Economía publicado en el B.O.E. de 24 de abril de 1996). En este contexto de nuevos Planes de Estudio se firmó un **Acuerdo de Doble Titulación** con la Manchester Metropolitan University en el que los alumnos de Economía y Administración y Dirección de Empresas que realizaban el último curso bajo el Programa Erasmus en la

Universidad de Manchester obtenían la licenciatura por ambas Universidades. Durante el curso académico 1997-1998 se iniciaron los procesos para implantar en la Facultad dos nuevas titulaciones de segundo ciclo: **Investigación y Técnicas de Mercado** y **Sociología**. En el curso 1998-1999 se implantaron los estudios correspondientes a estas dos nuevas titulaciones (Resolución de 10 de marzo de 1999 por la que se hace pública la ordenación del plan de estudios de Investigación y Técnicas de Mercado publicado en el B.O.E. de 6 de abril de 1999 y Resolución de 3 de septiembre de 1999 por la que se hace público el Plan de Estudios de Sociología (segundo ciclo) publicado en el B.O.E. de 1 de octubre de 1999).

La creación administrativa de la Facultad de Economía y Empresa se produce con el Decreto nº 5/2001, de 19 de enero, publicado en B.O.R.M. de 27 de enero de 2001, con el que finaliza el proceso de fusión de la Escuela de Estudios Empresariales y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Durante el curso 1999-2000 se abordó la reforma de los planes de estudio de las **Licenciaturas en Administración y Dirección de Empresas** y **Economía** y la **Diplomatura en Ciencias Empresariales**. Esta reforma quedó circunscrita a los aspectos técnicos derivados del Real Decreto 1267/1994, de 10 de junio, por el que se modificó el Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, por el que se establecen las directrices generales comunes de los planes de estudios de los títulos universitarios de carácter oficial y diversos Reales Decretos que aprueban las directrices generales propias de los mismos.

Durante el curso 2001-2002 se incorporó un itinerario conjunto que se denominó **Programa de Estudios Simultáneos** (aprobado en sesión del Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2001) en el que se combinaron los estudios de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas y Licenciatura en Derecho de forma que al acabar dicho Programa el alumno obtiene la doble licenciatura en Administración y Dirección de Empresas y Derecho, respectivamente.

En el curso 2003-2004 se evaluaron las titulaciones de Administración y Dirección de Empresas, Economía y la Diplomatura en Ciencias Empresariales en el marco del **II Plan Nacional de Calidad** promovido por el Ministerio de Educación y Cultura. Esta experiencia ha sido de gran utilidad puesto que ha permitido establecer mayores dosis de coordinación y colaboración al tiempo que ha permitido detectar las deficiencias más significativas en el ámbito organizativo, académico y de gestión. El proceso de autoevaluación y evaluación externa ha permitido elaborar un **Plan de Mejora** que actualmente se ha rediseñado para hacerlo compatible con el **Programa de Evaluación Institucional** en el marco de la Agencia Nacional de Evaluación, Calidad y Acreditación. Asimismo, se procedió a la reforma del Plan de Estudios de Sociología (Resolución de 29 de junio de 2004, por la que se hace público el Plan de Estudios de Licenciado en Sociología, publicado en el B.O.E. de 28 de julio de 2004) permitiendo por un lado la implantación de un primer ciclo común de Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología y, de otro, la reforma del Plan de 1998 sobre el segundo ciclo.

En el curso 2006-2007 se inició la participación en el desarrollo de un proyecto de innovación educativa en el marco del proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), con la impartición de un **curso piloto** en primer curso de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas.

Por último, en el curso 2007-2008 se incorporó a la oferta docente de la Facultad cuatro nuevos títulos de máster en el marco del EEES: Ciencias de la Empresa (con mención de calidad), Dirección de Empresas (MBA), Marketing y Desarrollo Económico y Cooperación Internacional.

Como se desprende de la exposición anterior, existe una dilatada y contrastada experiencia en la impartición de las disciplinas relacionadas con la Economía y la Empresa. Actualmente, existen 8 departamentos universitarios que aglutinan algo más de 250 profesores, de los que, una parte importante de este

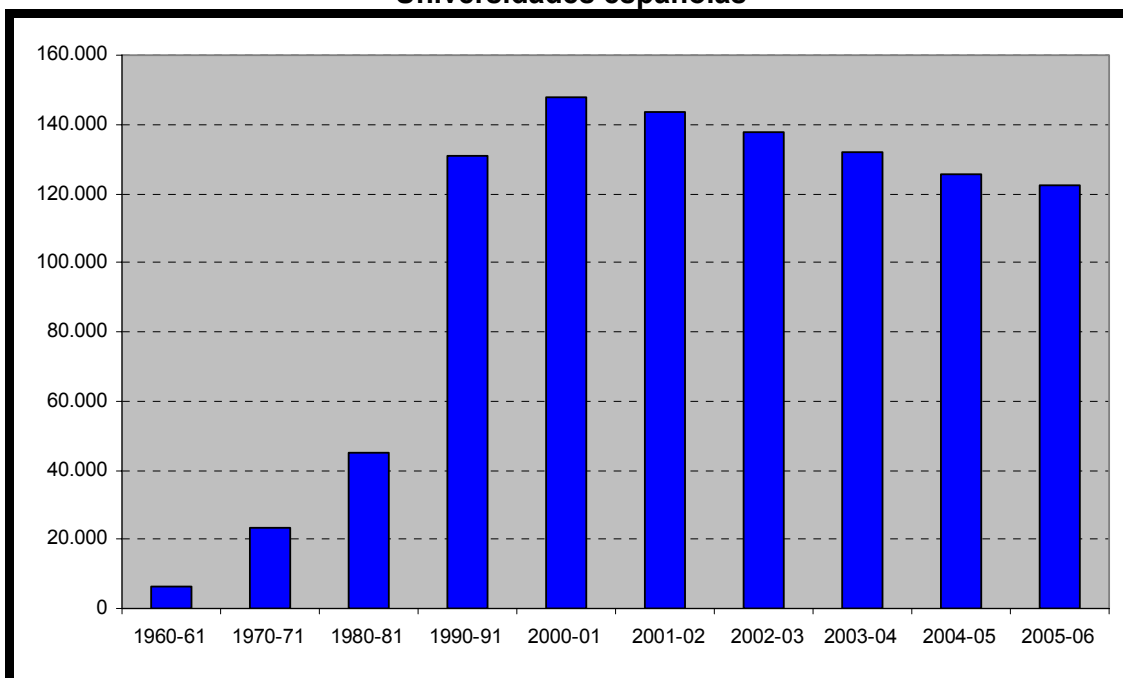
profesorado ha participado en diversos proyectos de innovación educativa de adaptación de la docencia al nuevo EEES.

2.1.2 Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad

Las fuentes de las que procede la información referida a la demanda potencial del título y su interés para la sociedad es el Libro Blanco de Economía y Empresa (ANECA, 2005) en el que participaron 55 universidades españolas y la propia evolución de la demanda del título actual de Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas en la Universidad de Murcia.

En el Libro Blanco de Economía y Empresa (ANECA, 2005 p.85) se recoge “la tasa de escolarización de los estudios universitarios de Economía y Empresa ha sido especialmente elevada a partir de 1960, como consecuencia del intenso desarrollo de la economía española, que ha despertado la curiosidad y el afán de conocer los problemas económicos del país, con el convencimiento de los estudiantes y de sus familias de encontrar una posibilidad de incorporarse a puestos de trabajo creados por el crecimiento económico. En todo caso, cualesquiera que hayan sido los motivos, no cabe duda de que la **demand**a de los estudios de Economía y Empresa ha crecido en España con una intensidad difícilmente comparable con la de otras licenciaturas universitarias. Esta potente demanda de los estudios universitarios de Economía y Empresa se ha correspondido con unos criterios de selección del alumnado que han facilitado la masificación de los centros de enseñanza. Pero esta masificación dificulta la formación efectiva y de calidad de los estudiantes, por lo que requiere una respuesta. Esta respuesta, venga de la mano de los numeros clausus o no, debe garantizar una enseñanza de calidad en la que el estudiante tenga una participación activa y no sólo adquiera unos conocimientos sólidos, sino también las habilidades y competencias que van a facilitarle una rápida y adecuada inserción en el mercado de trabajo”.

Gráfico 1.
Evolución del número de matriculados en Economía y Empresa en las Universidades españolas



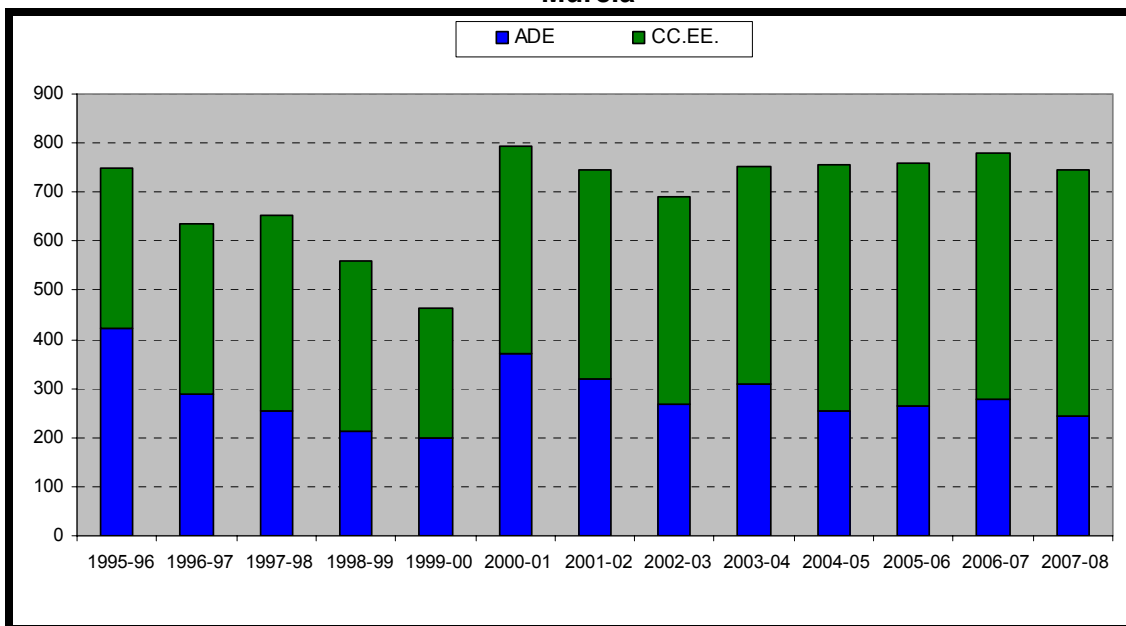
Fuente: INE (varios años): Avance de la estadística universitaria

Por lo que respecta a la evolución de la demanda de estudios de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas y la Diplomatura en Ciencias Empresariales, en el ámbito de la Universidad de Murcia, y circunscrito por tanto al periodo de implantación de los mismos, desde el curso 1995-1996 hasta la actualidad, también se evidencia una elevada demanda de estudios empresariales ligada a las peculiaridades sociales, económicas y administrativas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la que existe un tejido empresarial muy arraigado con fuerte vocación exportadora. Asimismo, la singularidad de conformar una Comunidad Autónoma uniprovincial favorece la concentración de la oferta estudios universitarios en la Universidad de Murcia.

Globalmente, si consideramos los alumnos matriculados en los estudios económico- empresariales en el ámbito de la Facultad de Economía y Empresa en el curso académico 2007-2008 representan casi la sexta parte del total de alumnos de la Universidad de Murcia, alcanzando la cifra de 4.300 alumnos.

Grafico 2.

Evolución del número de alumnos de nuevo ingreso en la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas y la Diplomatura en Ciencias Empresariales de la Universidad de Murcia



Fuente: CRE (varios años): Estadística universitaria

Por último, en este apartado cabe subrayar la necesidad de adaptación de las enseñanzas de economía y empresa a los intereses formativos de los **demandantes actuales y futuros** que garantice una formación que ofrezca un cierto equilibrio entre unos conocimientos sistemáticos de base generalista y unas enseñanzas especializadas orientadas al ejercicio profesional. En el libro blanco se recogen una serie de criterios para la orientación de los títulos de grado (ANECA 2005, p. 86):

“Con respecto al ciclo formativo inicial, la opción debe ser decidida por una enseñanza experimental, que atienda los intereses formativos de la mayoría de los alumnos que se dirigen tras licenciarse a realizar tareas de gestión. Tareas que demandan expertos, es decir, personas prácticas, hábiles, experimentadas, capaces de abordar problemas de gestión concretos con criterios profesionales bien aprendidos y un adecuado manejo de los instrumentos técnicos, como los principios económicos básicos, la estadística elemental, la contabilidad, el cálculo financiero, la legislación fiscal o los procedimientos administrativos.

Los criterios para la orientación de los títulos de grado deberían ser:

- 1) Dirigir la formación teórica hacia un enfoque más intensivo que extensivo.
- 2) Mejorar el conocimiento de la información económica y de las instituciones económicas más próximas, y enseñar a los estudiantes a ver encarnadas en ellas las propuestas de teorías y modelos.
- 3) Enseñar al estudiante a identificar las cuestiones relevantes y a manejar eficientemente las técnicas elementales del tratamiento de la información.
- 4) La enseñanza del trabajo con datos debe ocupar un lugar preferente en la formación de los economistas (conocer las fuentes de los datos, analizar su calidad, elaborar los disponibles para obtener alguna información de los que no existan).
- 5) Es preciso renovar los materiales docentes y utilizar nuevas tecnologías en la enseñanza porque las posibilidades que ofrece la informática constituyen un campo vital que es preciso cultivar con generalidad.
- 6) Es conveniente insertar la práctica profesional en los currículos de los egresados, en especial de los que realicen los estudios de economía de la empresa.
- 7) Es preciso diversificar las titulaciones, de forma que respondan a la reorientación de los contenidos de la formación”.

2.1.3 Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título

La Universidad de Murcia (UMU) es una institución pública dentro de un espacio geográfico con una notable densidad universitaria (Alicante, Miguel Hernández de Elche, Politécnica de Cartagena, Almería, UNED, Granada y San Antonio de Murcia), ubicada en una capital autonómica uniprovincial, por lo que se beneficia de la tendencia a centralizar los recursos culturales tanto por parte de las instituciones públicas como por las entidades financieras.

Independientemente de que sea la UMU, con diferencia, la más potente de las tres entidades universitarias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, atendiendo a cualquier parámetro que analicemos (número de alumnos/as y profesorado, calidad de éste, medios e infraestructuras, dotación, resultados de investigación y prestigio), la Titulación de Administración y Dirección de Empresas ofrece ciertas especificidades añadidas que la singularizan.

En la Región de Murcia existen más de 110.000 empresas, de las que el 93% tiene menos de 10 trabajadores, y solamente el 0,3% de las empresas (370) tiene más de 100 trabajadores. Desde la perspectiva jurídica de la empresa, predominan las empresas cuyo titular es una persona física (55%) frente a las empresas constituidas como sociedades de responsabilidad limitada (33%) y sociedades anónimas (2,6%). Esta estructura empresarial contribuye a generar una cierta vocación empresarial que va unida a la demanda de formación en el ámbito de la gestión económica y empresarial.

Para atender esta demanda social existe en la Universidad de Murcia la Facultad de Economía y Empresa, ubicada en el Campus de Espinardo, a las afueras de la capital pero con fáciles accesos al mismo, con intensas vinculaciones disciplinares con el resto de títulos de la Facultad y otras pertenecientes a la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas. Además, los equipamientos e instalaciones del nuevo edificio distribuidos en una superficie de casi 25.000 m², proporcionan un espacio muy funcional y bien dotado con las últimas tecnologías para la docencia y la investigación.

Como ya se ha señalado en el epígrafe anterior (2.1.2) todo lo referente a la disciplina de Administración y Dirección de Empresas es un hecho destacado tanto en el contexto social como académico.

2.1.4 Justificación de la existencia de referentes nacionales e internacionales que avalen la propuesta.

La propuesta de grado que se realiza se ajusta a la de referencia del Libro Blanco de Economía y Empresa (ANECA, 2005), que se cimentó en el estudio detallado y profundo de las experiencias europeas del nivel de grado en Economía y Empresa y de la estructura actual de los estudios universitarios en nuestro país. En particular los referentes que representan un sólido respaldo a esta propuesta son los trabajos desarrollados en los ámbitos siguientes y que fueron recogidos en el Libro Blanco:

- Participación de la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas en el Proyecto Tuning.
- Red Universitaria de Administración y Dirección de Empresas para la armonización europea patrocinado por la Comunidad de Madrid (una experiencia previa). Todas las Universidades que forman parte de esta red participan en este proyecto.
- La red europea CEMS (Community of European Management Schools). Creada en 1988 y formada en la actualidad por escuelas y universidades de 17 países europeos, de la que ESADE es miembro fundador.
- La Confederación Española de Decanos de Economía y Empresa (CONFEDE). La CONFEDE viene trabajando desde hace años en el estudio y conocimiento de las implicaciones de la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior para el área de Economía y Empresa. En sus cuatro últimas reuniones se ha tratado esta cuestión de manera prioritaria. En dichas reuniones han participado todas las Facultades que imparten títulos oficiales de Economía y de Empresa de todas las Universidades españolas (tanto públicas como privadas), por lo que parece razonable que sea éste un foro privilegiado de debate de las posibles propuestas a incorporar en el nuevo panorama de Educación Superior.

Por otro lado, hay que precisar que esta propuesta se ha adaptado a la Normativa para la implantación de títulos de Grado de la Universidad de Murcia, considerando que las competencias y contenidos de la propuesta de Grado en Administración y Dirección de Empresas, debe responder a una oferta docente de carácter generalista e integral que está vinculada al mercado laboral y a la oferta futura de títulos de máster.

Por último, en esta propuesta la Facultad de Economía y Empresa se dota con un Manual del Sistema Interno de Garantía de la Calidad MSIGC-FEE (elaborado por la Universidad de Murcia dentro del programa AUDIT de la ANECA) y en lo referente a este apartado dispondremos de los procedimientos documentados: PE01 Diseño de la oferta formativa y PC01 Oferta formativa de los Centros de la UMU.

2.2 Referentes externos a la Universidad de Murcia que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

La propuesta que se realiza del grado en Administración y Dirección de Empresas asume la contenida en el Libro Blanco de Economía y Empresa (ANECA, 2005), las recomendaciones realizadas en el seno de la Conferencia Española de Decanos (CONFED) y cumple la Normativa de la Universidad de Murcia para la implantación de Títulos de Grado, atendiendo además a las características específicas y diferenciadoras del entorno geográfico y sociocultural en el que se va a desarrollar el Título.

Por otra parte, existen titulaciones de Grado en Administración y Dirección de Empresas, con distintos enfoques tanto en contenidos como metodológicos, en todos los países europeos. Un rasgo común de los grados europeos con su equivalente en Administración y Dirección de Empresas es su elevado grado de empleabilidad que permite que los parámetros de inserción laboral arrojen cifras muy determinantes. En la Universidad de Murcia, los egresados en Administración y Dirección de Empresas en el curso 2004-2005 encontraron empleo durante los nueve meses siguientes a su graduación.

Por último, esta propuesta tiene el apoyo del Consejo General del Colegio de Economistas de España y el de Colegio de Titulares Mercantiles de España.

2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

La Universidad de Murcia ha establecido un procedimiento para la elaboración de los planes de estudio y su ulterior aprobación, en el que se garantiza la participación de los diferentes colectivos, incluidos agentes externos, así como un sistema de enmiendas y exposición pública cuya transparencia es, en sí mismo, un valor añadido de esta Universidad y, en este caso, del Título de Grado propuesto, que de este modo queda aún más contrastado:

- 1) Nombramiento de la Comisión de Grado por la Junta de Centro.
2. Reuniones de los diferentes presidentes de Comisiones, agrupados por afinidades en 5 Grupos de Trabajo, para establecer pautas comunes de actuación.
3. Creación de una Web en la que se ha colgado toda la documentación generada por la Comisión de Grado, y en la que se informaba del ritmo y fases del trabajo (acceso mediante intranet para todo el PDI, PAS y alumnado de la Universidad de Murcia)
4. Plazo de enmiendas, sólo Centros y Departamentos, consultable por toda la comunidad universitaria.
5. Aprobación en Junta de Centro y, posteriormente, en Consejo de Gobierno.

El sistema es transparente y garantista, y el libre acceso a toda la documentación por parte de cualquier miembro de la comunidad universitaria, es en sí mismo un sistema de consulta que se puede catalogar de calidad elevada.

La Comisión que ha elaborado la propuesta de Memoria de Verificación del Título de Grado en Administración y Dirección de Empresas ha estado compuesta del siguiente modo:

- 14 representantes del profesorado de la Facultad de Economía y Empresa
- 4 representantes de los estudiantes
- 1 representante del Personal de Administración y Servicios
- 1 representante del Colegio Oficial de Economistas de la Región de Murcia
- 1 representante del Colegio Oficial de Profesores Titulares Mercantiles de la Región de Murcia
- 1 representante del equipo decanal

El establecimiento de este procedimiento supone una adecuación a las exigencias del Plan Estratégico de Convergencia de la Universidad de Murcia, presentado en julio de 2006, que marca como Acción 3.1.1 el “diseño del procedimiento para la actualización y revisión de Grados” (pp. 83 y 103 del Plan).